



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°56

RECOLETA, 07 ABRIL DEL 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por memorándum N°177 de 26 de Marzo 2015 del Sra Directora Secpla Gianinna Repetti Lara; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE OTORGAR UNA SUBVENCION A LA COMPAÑÍA DE ARTES INTEGRALES AXIS, ASCENDENTE A LA SUMA DE \$5.830.000.- A OBJETO DE FINANCIAR GASTOS DE VESTUARIO Y ESCENOGRAFIA OBRA JESUCRISTO SUPERSTAR 2015 Y HONORARIOS MONITORES

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS “

LA INSTITUCION BENEFICIARIA REGIDA POR LA LEY N°19.418 SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEBERAN SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL MUNICIPIO, PREVIO A LA ENTREGA DE LA SUBVENCION”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Votan en contra de este acuerdo los siguientes señores
Concejales :

Doña Mónica Año Moscoso

Don José Villarroel Lara

Doña María Inés Cabrera

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F.
- Dideco
- Adm. Municipal
- Secretaria Municipal